EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-030-2026.

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y EL SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS, DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS."

Link del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10654873&isFromPublicArea=True&isModal=False

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiún (21|) días del mes de agosto de 2026, se reunieron los miembros del comité evaluador jurídico designado para la verificación de las ofertas, a fin de realizar evaluación de los requisitos habilitantes de carácter jurídicos, de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. **SAMC-DAAL-030-2026.**

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	oferta
OFERTA SURTISUMINISTRO	Surti Suministros del Caribe	10/08/2026 8:44F	370.031.739 COP
3K DAAL 030 2026	3K LIGHT AND SOUND SAS	10/08/2026 5:03F	370.031.739 COP

La oferta será analizada, verificada, y evaluada por el comité evaluador jurídico, conformado por dos (2) Asesores Jurídicos Externos de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, de conformidad con la Resolución de apertura No 6920 de 31 de julio de 2026, para este proceso de selección, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los pliegos de condiciones.

la verificación y evaluación de la oferta se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto el mismo. el comité evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que fue publicado por El Distrito de Cartagena en la plataforma SECOP II.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Antes de iniciar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y los requisitos ponderables, se debe revisar previamente si las ofertas presentadas se encuentran incursas en alguna causal de rechazo de las previstas en los pliegos de condiciones expedido para el proceso de selección.

Se evaluará la oferta como habilitada, cuando haya acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones del presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas.

PROPONENTE 1: SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.
NIT: 901691904-5

REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO DE JESUS CUESTA BAENA. C.C. No 1.001.969.992

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMATO 1	SI	CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	**Fecha de expedición del certificado:** 16 de julio de 2026 **NIT:** 901691904-5 **Objeto social:** Cumple CUMPLE
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA.	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA).	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA).	SI	CUMPLE
CERTIFICADO NACIONAL DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA).	SI	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE
REDAM	SI	CUMPLE

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	**NÚMERO DE PÓLIZA: 75-46-101023135** **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S,A, **TOMADOR:** SURTISUMINISTRO DEL CARIBE S.A.S **ASEGURADO:** DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS **VIGENCIA:** Desde: 11-08-2026; Hasta: 11/12/2026 **VALOR ASEGURADO:** $37.003.173.90 CUMPLE
ANEXO 2 — PACTO DE TRANSPARENCIA	SI	CUMPLE
RUT (DIAN)	SI	CUMPLE

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por **SURTISUMINISTRO DEL CARIBE. SA.S**, personas jurídica con NIT 901691904-5,representada legalmente por **DIEGO DE JESUS CUESTA BAENA** , personas natural identificada con cédula de ciudadanía 1.001.969.992, se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en los pliegos de condiciones del proceso de selección y por lo tanto se encuentra jurídicamente habilitado.

PROPONENTE 2: 3K LIGHT AND SOUND S.A.S
NIT: 900295302-1
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO CC 73.153.170 de Cartagena.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMATO 1	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	SI	Fecha de expedición: 04/08/2026 Nit: 900295302-1 OBJETO SOCIAL: CUMPLE CUMPLE
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA.	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA).	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA).	SI	CUMPLE
CERTIFICADO NACIONAL DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA).	SI	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL RUT	SI	CUMPLE
FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	SI	CUMPLE
REDAM	SI	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	**NÚMERO DE PÓLIZA:** 75-46-1010223078 **ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A** 3K LIGHT AND SOUND S.A.S **TOMADOR: 3K LIGHT AND SOUNDS S.A.S** **ASEGURADO:** DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS **VIGENCIA:** Desde 11/08/2026; Hasta: 11/12/2026 **VALOR ASEGURADO:** $ 37.003.173 CUMPLE
ANEXO 2 — PACTO DE TRANSPARENCIA	SI	CUMPLE
PACTO ANTICORRUPCION	SI	CUMPLE

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el oferente 3K LIGHT AND SOUND S.A.S con NIT 900295302-1, representada por **JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO CC 73.153.170** de Cartagena., se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en los pliegos de condiciones del proceso de selección y por lo tanto se encuentra jurídicamente habilitado.

Claudia gueto cabrera

CLAUDIA GUETO CABRERA
Asesora Jurídica Externa – UIC DAAL
Evaluador Jurídico

LISBETH BABILONIA HERNANDE
Asesor Jurídico Externo – UIC DAAL
Evaluador Jurídico

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
SAMC-DAAL-030-2026

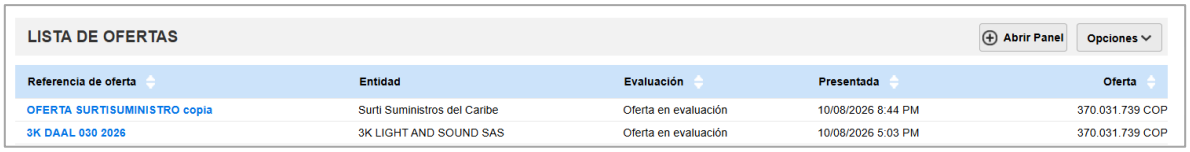
OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y EL SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS, DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

ENLACE DEL PROCESO:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48549493&isFromPublicArea=True&isModal=False

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($370.031.739)**

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, se reunió el comité evaluador financiero con el fin de verificar los requisitos habilitantes de carácter económico de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-DAAL-030-2026.

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SURTISUMINISTRO copia	Surti Suministros del Caribe	Oferta en evaluación	10/08/2026 8:44 PM	370.031.739 COP
3K DAAL 030 2026	3K LIGHT AND SOUND SAS	Oferta en evaluación	10/08/2026 5:03 PM	370.031.739 COP

Las ofertas serán analizadas, verificadas, evaluadas y calificadas con base en la información y documentación suministrada por los oferentes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTE 1: SURTI SUMINISTROS DEL CARIBE

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y EL SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS, DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-DAAL-030-2026	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 370.031.739,00
NOMBRE DEL PROPONENTE	SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.		

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

RAZON SOCIAL	SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE
NIT	901691904-5	
FECHA DE EXPEDICION RUP	10/08/2026	CUMPLE
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	7/05/2026	CUMPLE

El proponente aportó el certificado RUP con fecha de expedición menor a treinta días calendario anteriores a la fecha de cierre; con información 2025 en firme.

INFORMACION FINANCIERA	2025
ACTIVO CORRIENTE	$ 368.100.569
ACTIVO TOTAL	$ 399.700.569
PASIVO CORRIENTE	$ 84.078.617
PASIVO TOTAL	$ 84.078.617
PATRIMONIO	$ 315.621.952
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 231.511.000
GASTOS DE INTERESES	$ 23.650,00

FINANCIEROS	PROPONENTE	Ind. Financieros Requeridos		Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	4,38	≥	1,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,21	≤	0,62	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	9.789,05	≥	1,90	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,73	≥	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,58	≥	0,07	CUMPLE

Luego de la revisión de requisitos financieros habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador financiero determinó que el proponente **SURTI SUMINISTROS DEL CARIBE** está cumple con los requisitos financieros**;** pero al no cumplir con los requisitos técnicos, el proponente queda **NO HABILITADO.**

PROPONENTE 2: 3K LIGHT AND SOUND SAS

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y EL SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS, DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-DAAL-030-2026	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 370.031.739,00
NOMBRE DEL PROPONENTE	3K LIGHT AND SOUND S.A.S.		

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

RAZON SOCIAL	3K LIGHT AND SOUND S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE
NIT	900295302-1	
FECHA DE EXPEDICION RUP	4/08/2026	CUMPLE
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	25/03/2026	CUMPLE

El proponente aportó el certificado RUP con fecha de expedición menor a treinta días calendario anteriores a la fecha de cierre; con información 2025 en firme.

INFORMACION FINANCIERA	2025
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.734.687.502
ACTIVO TOTAL	$ 2.683.737.921
PASIVO CORRIENTE	$ 509.768.430
PASIVO TOTAL	$ 1.140.511.042
PATRIMONIO	$ 1.543.226.879
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.202.023.432
GASTOS DE INTERESES	$ 8.130.551

FINANCIEROS	PROPONENTE	Ind. Financieros Requeridos		Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	3,40	≥	1,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,42	≤	0,62	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	147,84	≥	1,90	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,78	≥	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,45	≥	0,07	CUMPLE

Luego de la revisión de requisitos financieros habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador financiero determinó que el proponente **3K LIGHT AND SOUND S.A.S.** está **HABILITADO FINANCIERAMENTE.**

3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE 1: 3K LIGHT AND SOUND SAS

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y EL SUMINISTRO DE BIENES (MATERIAL POP) REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS Y DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS"

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	Vr. Unitario (Incluye impuestos)	Vr. Unitario (Incluye impuestos)
	A. COORDINACIÓN Y PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO			**PRECIOS DE MERCADO**	**DENTRO DEL PPTO OFICIAL**
1	Coordinación logística general por evento: planeación operativa, articulación previa, supervisión de montaje, acompañamiento durante la ejecución y cierre logístico.	Evento	$ 1.160.000	$ 1.161.864,00	CUMPLE
2	Auxiliares logísticos para apoyo en registro, orientación, entrega de materiales, acompañamiento de estaciones y organización general. Mínimo 2 por evento mediano, 3 por evento amplio y 4 para el evento central.	Jornal/persona	$ 279.000	$ 280.208,50	CUMPLE
3	Servicio de registro y acreditación: mesa de registro, listado/formato de asistencia, escarapelas cuando aplique y apoyo al ingreso de participantes.	Evento	$ 279.000	$ 280.208,50	CUMPLE
4	Personal servicio de apoyo logístico.	Día	$ 279.000	$ 280.208,50	CUMPLE
5	Personal servicio de catering.	Día	$ 279.000	$ 285.455,50	CUMPLE
	B. ALIMENTOS Y BEBIDAS				
6	Estación de café permanente: café, aromática, azúcar, endulzante, vasos, removedores, servilletas y reposición. Capacidad mínima 50 (medianos).	Servicio	$ 474.000	$ 476.820,33	CUMPLE

7	Estación de café permanente: café, aromática, azúcar, endulzante, vasos, removedores, servilletas y reposición. Capacidad mínima 80 (amplios), 150 (evento central).	Servicio	$ 820.000	$ 821.091,33	CUMPLE
8	Refrigerio tipo 1: 1 sólido (empanada, pastel, sándwich, croissant, muffin salado o similar), 1 bebida (jugo, agua o achocolatada) y 1 acompañante (fruta, galleta o ponqué individual).	Unidad	$ 20.000	$ 20.181,67	CUMPLE
9	Almuerzo tipo box lunch o servido: 1 proteína, 1 carbohidrato, 1 ensalada o vegetal, 1 bebida y 1 dulce o postre pequeño.	Unidad	$ 34.500	$ 35.367,00	CUMPLE
10	Merienda o snack tipo 2: 1 producto de panadería o snack empacado, 1 fruta o barra de cereal y 1 bebida.	Unidad	$ 14.000	$ 14.652,00	CUMPLE
11	Hidratación: agua embotellada mínimo 300 ml o dispensadores con vasos biodegradables, según tipo de evento.	Unidad	$ 1.750	$ 1.815,00	CUMPLE
12	Almuerzo o cena ejecutivo empresarial: 250 gr proteína, porción de carbohidratos, ensaladas, jugo natural o gaseosa 250 ml.	Unidad	$ 35.000	$ 35.367,00	CUMPLE
13	Almuerzo o cena básico: 200 gr proteína, porción de carbohidratos, ensalada de vegetales, jugo natural o gaseosa 250 ml.	Unidad	$ 31.000	$ 31.811,67	CUMPLE
14	Almuerzo luxury (plato servido y/o buffet): arroz caldoso de mariscos, patacones o papas a la francesa, jugo natural 300 ml, postre.	Unidad	$ 69.000	$ 69.921,00	CUMPLE
15	Refrigerio reforzado: sándwich/hamburguesa/wrap, porción de frutas 150 gr, jugo natural o gaseosa 250 ml, golosina; empacado individual.	Unidad	$ 20.000	$ 20.181,67	CUMPLE
16	Fritos típicos costeños (arepa con huevo, carimañola, empanada, kibbe) con salsas, en bandeja con hoja de bijao.	Combo de 30 unidades	$ 110.000	$ 112.523,00	CUMPLE
17	Postres fríos (tres leches, flan, napoleón, pie de limón o fresa, cheesecake), porción mínima 80 gr.	Unidad	$ 13.000	$ 13.882,67	CUMPLE
18	Tortas (vainilla, chocolate, brownie, pionono), porción mínima 80 gr.	Unidad	$ 9.000	$ 10.684,67	CUMPLE
19	Ponqué mínimo 55 gr, empacado individual (natural, vainilla, chocolate o limón).	Unidad	$ 1.000	$ 3.118,33	CUMPLE
20	Galletas surtidas 418 gr, presentaciones individuales.	Paquete x16	$ 17.000	$ 18.985,00	CUMPLE
21	Agua en botella plástica 300 ml.	Unidad	$ 1.750	$ 1.815,00	CUMPLE
22	Jugo tetra pack personal mínimo 200 ml, sabores variados.	Unidad	$ 2.300	$ 2.425,67	CUMPLE
23	Estación de café y agua para 50 personas (café, agua refrigerada, té, infusiones, mezcladores, azúcar, galletas, mobiliario, menaje y servicio).	Unidad/día	$ 464.000	$ 476.820,33	CUMPLE
24	Estación de café y agua para 100 personas (mismas inclusiones anteriores).	Unidad/día	$ 797.000	$ 821.091,33	CUMPLE
	C. MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA EVENTOS				
25	Mesas rectangulares plásticas o plegables vestidas, mínimo 1,80 x 0,75 m.	Unidad	$ 26.000	$ 27.005,00	CUMPLE
26	Sillas plásticas sin brazo	Unidad	$ 4.000	$ 4.648,00	CUMPLE
27	Sillas metalicas tipo Shivary-Tiffany	Unidad	$ 10.500	$ 11.060,67	CUMPLE
28	Carpas o toldos con estructura metálica y cubierta impermeable, mínimo 3x3 m.	Unidad	$ 260.000	$ 266.513,33	CUMPLE
29	Tarima modular con faldón, mínimo 4x3 m (evento central hasta 6x4 m).	Evento	$ 170.000	$ 171.488,67	CUMPLE
30	Atril tipo conferencista, en buen estado, con espacio para micrófono.	Unidad	$ 360.000	$ 368.007,33	CUMPLE
31	Stands modulares en aluminio o PVC, mínimo 2x2 m (evento central mínimo 6 stands).	Unidad	$ 570.000	$ 571.903,00	CUMPLE
32	Puntos de energía, extensiones y multitomas industriales o reforzadas.	Evento	$ 20.000	$ 20.195,00	CUMPLE
33	Sillas plásticas blancas sin brazos, uso interior/exterior, estructura monobloc.	Unidad/día	$ 4.500	$ 4.648,00	CUMPLE
34	Carpas 6x6x2,5 m, lona impermeable blanca, estructura metálica.	Unidad/día	$ 400.000	$ 415.730,67	CUMPLE
35	Ventilador y ventilador	Unidad/día	$ 240.000	$ 247.602,00	CUMPLE
36	ventilador con aspersor de agua.	Unidad/día	$ 650.000	$ 969.483,00	CUMPLE
37	Mesas altas metálicas con spandex / cubierta en madera; mesas redondas (10 puestos); tablones vestidos o mesa plegable.	Unidad/día	$ 100.000	$ 105.097,67	CUMPLE
38	Sillas tipo Chivary–Tiffany (altas y normales) y tipo Cross Back en madera (altas y normales).	Unidad/día	$ 11.000	$ 11.609,33	CUMPLE
39	Sala lunch 8 puestos (mesa de centro, puff, sillones con respaldo).	Unidad/día	$ 390.000	$ 394.524,00	CUMPLE
40	Tarima para eventos por módulos de 2,4x1,2 m.	M²/día	$ 160.000	$ 171.488,67	CUMPLE
41	Podio MDF blanco, podio interactivo y podio acrílico (altura 115 cm).	Unidad/día	$ 240.000	$ 243.564,67	CUMPLE
42	Menaje para 50 pax: vajilla, bandejas, samovares, hieleras, cubertería y demás utensilios.	Unidad/día	$ 1.200.000	$ 1.298.915,50	CUMPLE
	D. AUDIOVISUAL Y TELECOMUNICACIONES				
43	Sistema de sonido profesional según aforo: eventos medianos mínimo 2 cabinas activas 1.000 W, consola 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos; evento central mínimo 4 cabinas, consola 12 canales, técnico permanente.	Evento	$ 4.600.000	$ 4.698.009,00	CUMPLE
44	Micrófonos inalámbricos y/o de diadema; mínimo 4 en eventos con panel o feria.	Unidad	$ 130.000	$ 138.906,67	CUMPLE
45	Video beam mínimo 3.300 lúmenes HD con pantalla mínima 2x2 m, o televisor mínimo 55".	Evento	$ 470.000	$ 473.129,67	CUMPLE
46	Computador portátil para proyección y apoyo audiovisual (HDMI/USB, pasador de diapositivas).	Evento	$ 230.000	$ 235.302,00	CUMPLE
47	Iluminación básica de escenario: mínimo 4 reflectores LED con instalación y soporte técnico.	Evento	$ 110.000	$ 118.320,00	CUMPLE
48	Smart TV LED Full HD 50–65" con base a piso.	Unidad/día	$ 340.000	$ 347.765,67	CUMPLE
49	Micrófono profesional de solapa (Sennheiser, Shure o equivalente).	Unidad/día	$ 180.000	$ 186.524,67	CUMPLE
50	Micrófono inalámbrico con receptor doble canal y demás especificaciones técnicas (escaneo de frecuencia, filtro esférico, rejilla acero).	Unidad/día	$ 240.000	$ 250.152,50	CUMPLE
51	Micrófono profesional inalámbrico de mano.	Unidad/día	$ 136.000	$ 138.906,67	CUMPLE

52	Extensión para micrófono de 16 canales.	Unidad/día	$ 215.000	$ 218.243,50	CUMPLE
53	Pantalla de proyección 3,20x4,20 m front para interiores.	Unidad/día	$ 700.000	$ 710.722,67	CUMPLE
54	Pantalla LED pitch 3.9 ABSEN indoor (12 m²) según requerimiento.	Unidad/día	$ 3.370.000	$ 3.720.812,67	CUMPLE
55	Cabinas array RCF HDL20 (dos bajos dobles, 6 monitores a piso, set de micrófonos, consola digital 32 canales).	Unidad/día	$ 3.200.000	$ 3.380.423,33	CUMPLE
56	Cabeza móvil de iluminación	Unidad/día	$ 300.000	$ 325.563,33	CUMPLE
57	luces Lycos para escenario	Unidad/día	$ 220.000	$ 226.146,67	CUMPLE
58	estructura truss en aluminio 3–6 m.	Unidad/día	$ 150.000	$ 152.183,67	CUMPLE
59	Perfect Cue D-San (control de mando a distancia dual).	Unidad/día	$ 265.000	$ 279.183,50	CUMPLE
60	Equipos de sonido completos para sitio abierto hasta 3.000 personas (cabinas, bajos, monitores, micrófonos, consolas).	Unidad/día	$ 4.500.000	$ 4.698.009,00	CUMPLE
	E. MATERIAL POP, IMPRESIÓN Y DOTACIÓN				
61	Diseño y ajuste de artes finales de piezas del proceso, conforme a lineamientos institucionales, incluye hasta 5 correcciones por arte.	Global	$ 2.900.000	$ 2.951.795,00	CUMPLE
62	Backing institucional temático tipo araña/plegable en aluminio, lona/tela sublimada, aprox. 2,30x2,30 m, con maletín.	Unidad	$ 800.000	$ 829.361,00	CUMPLE
63	Pendón o roll up pedagógico retráctil en aluminio, lona o polipropileno, aprox. 0,80x2,00 m, con bolso.	Unidad	$ 300.000	$ 325.607,33	CUMPLE
64	Counter promocional portátil plegable, panel gráfico frontal, repisa interna y maletín, aprox. 90x70x40 cm.	Unidad	$ 560.000	$ 571.903,00	CUMPLE
65	Tablero pedagógico tipo rayuela/peregrina/escalera, lona banner o antideslizante, aprox. 3x2 m, reforzado.	Unidad	$ 90.000	$ 96.880,00	CUMPLE
66	Ruleta pedagógica portátil, diámetro aprox. 80–100 cm, base estable, full color, puntero y segmentos temáticos.	Unidad	$ 50.000	$ 54.286,00	CUMPLE
67	Rompecabezas institucional de valores en MDF/PVC, mínimo 8–12 piezas, aprox. 70x50 cm, full color laminado.	Unidad	$ 200.000	$ 215.141,08	CUMPLE
68	Kit lúdico "Tienda de la Integridad": tablero base, fichas simbólicas, tarjetas de valores/conductas/casos y caja contenedora.	Kit	$ 535.000	$ 537.880,00	CUMPLE
69	Kit pedagógico de clasificación de casos: tarjetas plastificadas full color aprox. 15x10 cm, mínimo 30 por kit.	Kit	$ 440.000	$ 446.250,00	CUMPLE
70	Set pedagógico verdadero/falso en PVC rígido, dos paletas por set, aprox. 30x20 cm.	Set	$ 380.000	$ 384.013,00	CUMPLE
71	Camisetas institucionales unisex, cuello redondo, algodón peinado o dry fit, gramaje mínimo 180 g, estampado a dos caras, tallas S-XL.	Unidad	$ 32.000	$ 33.980,67	CUMPLE
N°	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**		
72	Bolso ecológico en lona o material reutilizable con asas reforzadas, estampado institucional a una cara.	Unidad	$ 3.800	$ 4.035,00	CUMPLE
73	Libretas institucionales aprox. 14x21 cm, mínimo 50 hojas rayadas, portada full color.	Unidad	$ 30.000	$ 32.044,67	CUMPLE
74	Manillas de caucho/silicona con logo institucional, largo 18–20,2 cm.	Unidad	$ 5.000	$ 5.367,00	CUMPLE
75	Lapiceros institucionales tinta azul o negra, marcación institucional.	Unidad	$ 3.500	$ 3.791,33	CUMPLE
76	Termos institucionales acero inoxidable o doble pared, capacidad 500–600 ml.	Unidad	$ 40.000	$ 41.896,00	CUMPLE
77	Portacomidas institucionales, capacidad 800–1.000 ml, tapa hermética.	Unidad	$ 27.000	$ 28.391,91	CUMPLE
78	Paraguas institucionales plegables o de bastón, diámetro 95–105 cm, marcación a una cara.	Unidad	$ 30.000	$ 33.968,00	CUMPLE
79	Power bank, capacidad mínima 5.000–10.000 mAh, marcación institucional y cable de carga.	Unidad	$ 41.000	$ 41.553,50	CUMPLE
80	Afiches 1/4 pliego (115 gr, 4 tintas full color), diseño aprobado por la dependencia.	Unidad	$ 21.000	$ 21.461,00	CUMPLE
81	Afiches 1/4 pliego (250 gr, 4 tintas full color), diseño aprobado por la dependencia.	Unidad	$ 23.000	$ 24.555,00	CUMPLE
82	Backing publicitario en lona banner 4 tintas, 2,4x2,4 m.	Unidad	$ 825.000	$ 829.361,00	CUMPLE
83	Backing publicitario en lona banner 4 tintas 2,4x4 m.	Unidad	$ 1.050.000	$ 1.100.192,33	CUMPLE
84	Pendón con porta pendón tipo araña 100x200 cm, full color alta resolución.	Unidad	$ 235.000	$ 240.622,33	CUMPLE
85	Gorra en dril con bordado personalizado y cierre ajustable.	Unidad	$ 29.000	$ 30.609,00	CUMPLE
86	Camiseta cuello redondo en algodón o sublimada, tallas S-XL.	Unidad	$ 32.000	$ 33.980,67	CUMPLE
87	Carpetas tamaño oficio en cartón con logos institucionales.	Unidad	$ 14.500	$ 15.347,50	CUMPLE
88	Autoadhesivo/stickers en vinilo, diversas medidas, full color.	Unidad	$ 18.000	$ 19.464,00	CUMPLE
89	Esfero o bolígrafo publicitario marcado a una tinta.	Unidad	$ 5.000	$ 5.397,33	CUMPLE
90	Libreta media carta 50 hojas / libreta impresa alusiva al evento 80 páginas.	Unidad	$ 31.000	$ 32.044,67	CUMPLE
91	Tote bag en lienzo 100% algodón con diseño en serigrafía, aprox. 40x35 cm.	Unidad	$ 1.800.000	$ 1.987.300,00	CUMPLE
92	Vinilo autoadhesivo impreso (2x2 m y 3x2 m), diseño seleccionado por la entidad.	Unidad	$ 550.000	$ 583.174,50	CUMPLE
93	Mug sublimado 11–12 oz.	Unidad	$ 24.000	$ 25.225,00	CUMPLE
94	Letreros En Acrilico - Con Sistema Braile Medidas De Referencias: 30 X 15 Cm Diseño Seleccionado Por La Entidad	Unidad	$ 320.000	$ 331.684,00	CUMPLE
95	Letreros En Acrilico - Con Sistema Braile Medidas De Referencias: 1Mt X 50 Cm Diseño Seleccionado Por La Entidad	Unidad	$ 320.000	$ 321.113,00	CUMPLE
96	Stand móvil/portátil counter plástico ovalado con sistema portátil de impresión full color.	Unidad	$ 550.000	$ 571.903,00	CUMPLE
	F. RECONOCIMIENTOS, ARTESANÍAS Y SOUVENIRS				

97	Diploma o certificado impreso full color, propalcote 200 gr.	Unidad	$ 11.000	$ 12.311,00	CUMPLE
98	Libro "Cartagena, una ciudad abierta al mundo" (Alfonso Múnera, Ed. Crítica).	Unidad	$ 150.000	$ 153.000,00	CUMPLE
99	Mochila wayuu de alta calidad, tejida a mano, aprox. 32x22x29 cm.	Unidad	$ 115.000	$ 119.879,00	CUMPLE
100	Pulsera artesanal edición Cartagena, tejida en mostacilla.	Unidad	$ 18.000	$ 19.995,00	CUMPLE
G. DECORACIÓN Y BANDERAS					
101	Arreglo floral grande decorativo y arreglo floral para centro de mesa.	Unidad	$ 205.000	$ 208.397,00	CUMPLE
102	Bandera 1,50x1,80 m en satín o poliéster, doble faz.	Unidad	$ 270.000	$ 286.333,00	CUMPLE
103	Asta en madera, grosor 2½", altura 220–240 cm.	Unidad	$ 350.000	$ 361.886,67	CUMPLE
H. ESPACIOS LOCATIVOS Y HOSPEDAJE					
104	Salón con capacidad 50 personas en Cartagena (A/A, sillas, mesas, equipos audiovisuales).	Unidad/día	$ 1.900.000	$ 1.974.698,33	CUMPLE
105	Salón con capacidad 100 personas en Cartagena (mismas inclusiones).	Unidad/día	$ 4.100.000	$ 4.482.519,67	CUMPLE
106	Salón con capacidad 300 personas en Cartagena (mismas inclusiones).	Unidad/día	$ 7.500.000	$ 7.651.388,33	CUMPLE
107	Hospedaje acomodación doble, sector turístico de Cartagena (incluye desayuno y seguro hotelero).	Noche	$ 600.000	$ 625.617,00	CUMPLE
I. TRANSPORTE					
108	Transporte, cargue, descargue, instalación y desmontaje de equipos, mobiliario y elementos logísticos, incluido el personal requerido.	Evento	$ 800.000	$ 843.037,00	CUMPLE
109	Van con capacidad 7–14 pasajeros, con A/A, conductor, combustible y peajes, casco urbano de Cartagena y corregimientos.	Unidad/día	$ 1.400.000	$ 1.495.183,67	CUMPLE
110	Lancha con conductor y combustible, capacidad 15 personas, recorrido Cartagena–Tierra Bomba–Punta Arena–Caño de Oro–Bocachica.	Unidad/día	$ 3.300.000	$ 3.601.979,33	CUMPLE
J. PERSONAL ESPECIALIZADO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
111	Conferencista o experto temático con experiencia acreditada en transparencia, gobierno abierto, integridad o lucha contra la corrupción	Servicio/sesión	$ 950.000	$ 1.000.000,00	CUMPLE
112	Moderador, maestro de ceremonia o presentador para conducción de agenda.	Día	$ 600.000	$ 686.556,00	CUMPLE
113	Facilitador o tallerista (con experiencia en metodologías participativas)	Servicio/jornada	$ 1.500.000	$ 1.576.500,00	CUMPLE
114	Moderador ceremonia (experiencia mínima de 2 años.)	Día	$ 600.000	$ 686.556,00	CUMPLE
115	Señalización logística: avisos de ingreso, registro, baños, estaciones, salidas y zonas de atención.	Pieza	$ 15.000	$ 16.050,00	CUMPLE
116	Personal Servicio de Apoyo Logístico (Apoyo Aseo General y manejo de residuos)	Evento	$ 279.000	$ 280.208,50	CUMPLE
8			**$ 66.360.100**	**$ 69.771.964**	

Verificada la oferta económica del proponente 3K LIGHT AND SOUND SAS se constata que:

- La sumatoria de precios unitarios de la oferta es $66.360.100 no supera la estipulada en el estudio de mercado.
- La oferta económica no tiene errores aritméticos que impidan la verificación del valor total de la oferta.
- No es una oferta artificialmente baja.
- El formato de oferta económica cumple con las especificaciones técnicas.
- Los precios unitarios no sobrepasan los estimados en el estudio de mercado.

4. MÉTODO DE PONDERACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Atendiendo a que la evaluación de los requisitos de orden habilitante, arrojó un solo oferente habilitado, la Entidad bajo la premisa del principio de economía, atendiendo a que el oferente cumplió con todos los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones en lo que respecta al ofrecimiento económico, otorgará el máximo puntaje, fundado en lo dicho en el **Concepto 838 de 2022**, emanado de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, en el cual se preguntó sobre la necesidad de ponderar un ofrecimiento cuando existiera un solo oferente con habilitación, señalando:

"En los eventos en los cuales no exista pluralidad de oferentes, debido a que solo uno quedó habilitado, lo más apropiado es no hacer el método de ponderación que corresponda, de acuerdo con la TRM, sino que, por el contrario, se otorgue el puntaje máximo al único oferente habilitado".

En este orden de ideas, aplicando las consideraciones precedentes y teniendo en cuenta que, en el caso examinado solo existe un único oferente habilitado, y que su oferta económica se realizó con apego a las reglas establecidas en el pliego de condiciones, el comité evaluador procede a la asignación de una puntuación de **49,5 puntos,** al proponente **3K LIGHT AND SOUND S.A.S.** con NIT 900295302-1, persona jurídica identificada, representada legalmente por el señor **JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO,** persona natural identificado con la cédula de ciudadanía número 73.153.170 de Girardot - Cundinamarca, en el factor de evaluación de la oferta económica.

5. CONCLUSIÓN

Luego de la revisión de requisitos financieros habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y de la ponderación de las ofertas habilitadas, el comité evaluador financiero determinó los siguientes puntajes para los proponentes habilitados:

N°	PROPONENTES	HABILITADO / NO HABILITADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.	Habilitado Financieramente	Incurrió en causal de rechazo literal D Se recomienda rechazo.
2	3K LIGHT AND SOUND S.A.S.	Habilitado Financieramente	49,50

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

MELISSA PAOLA MEDINA MARTINEZ
Asesor Financiero Externo -UIC DAAL

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO SAMC-DAAL-030-2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
Modalidad de selección:	Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Proceso:	SAMC-DAAL-030-2026.
Objeto:	Prestación de servicios logísticos integrales y el suministro de bienes para el desarrollo de las ferias, diálogos participativos y demás actividades de las Oficinas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
Presupuesto oficial:	$370.031.739,00.
Fecha de evaluación:	13 de agosto de 2026.

2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento de la designación efectuada como evaluadora técnica dentro del proceso SAMC-DAAL-0302026, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico y de experiencia de las propuestas presentadas, así como la valoración del factor técnico de calidad previsto en el Pliego de Condiciones.

La presente evaluación se limita al componente técnico, esto es experiencia del proponente, acreditación documental asociada a la experiencia, clasificación y cuantía de la experiencia, cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y factor de calidad. NO comprende la evaluación jurídica, financiera o económica, ni los factores de apoyo a la industria nacional, criterios diferenciales o de desempate, salvo cuando alguna condición diferencial incida exclusivamente en el número de contratos admisibles para acreditar experiencia.

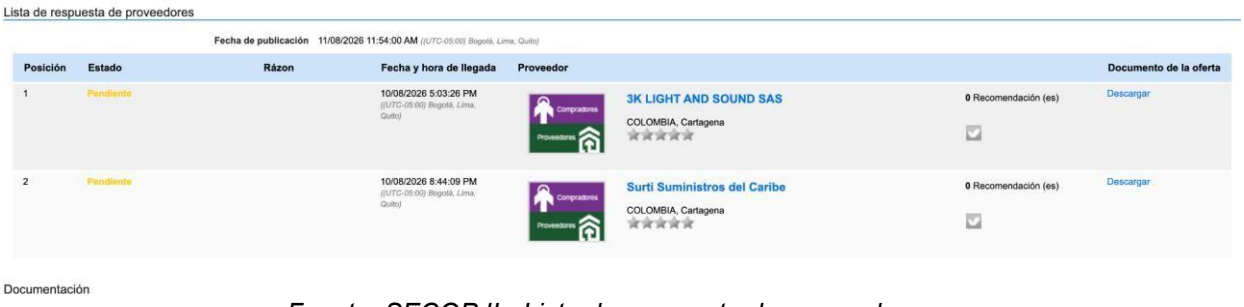
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los documentos que integran el proceso contractual y los aportados por los proponentes en SECOP II, especialmente:

- Pliego de Condiciones del proceso SAMC-DAAL-030-2026.
- Adendas y respuestas a observaciones que modifiquen o aclaren condiciones del proceso, cuando resulten aplicables.
- Estudios Previos.
- Ficha Técnica No. 1 / Anexo Técnico.
- Formatos establecidos para acreditar los requisitos técnicos y de experiencia.
- Registro Único de Proponentes - RUP y demás soportes presentados con cada oferta.

4. PROPUESTAS PRESENTADAS EN SECOP II

De acuerdo con la información registrada en SECOP II, dentro del proceso se presentaron dos (2) ofertas, las cuales serán evaluadas individualmente bajo los mismos criterios técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones.


Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 11/08/2026 11:54:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		10/08/2026 5:03:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3K LIGHT AND SOUND SAS COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		10/08/2026 8:44:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Surti Suministros del Caribe COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Fuente: SECOP II - Lista de respuesta de proveedores.

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE LLEGADA
1	3K LIGHT AND SOUND S.A.S.	900295302-1	10/08/2026 5:03:26 PM
2	SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.	901691904-5	10/08/2026 8:44:09 PM

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

La verificación se realizará con fundamento en el Capítulo III del Pliego de Condiciones, particularmente en el numeral 3.8 relacionado con la experiencia del proponente y en el numeral 3.8.8 correspondiente a los requerimientos técnicos mínimos. Los requisitos habilitantes técnicos se evaluarán bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE.

5.1 PROPONENTE No. 1 – 3K LIGHT AND SOUND S.A.S.

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente	3K LIGHT AND SOUND S.A.S.
NIT	900295302-1
Representante legal	JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO C.C. 73.153.170
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica – Sociedad por Acciones Simplificada
Tamaño de la empresa	MEDIANA EMPRESA según Registro Único de Proponentes

Documentos técnicos revisados: Registro Único de Proponentes - RUP; Formato 3: Experiencia y documentos aportados como soporte; Formato 11: Cumplimiento de Condiciones Técnicas; Plan Logístico de Eventos para el Aseguramiento de la Calidad y demás documentos técnicos incorporados en la oferta.

- **Verificación de requisitos habilitantes técnicos y de experiencia**

No.	ASPECTOS TÉCNICOS / EXPERIENCIA	RESULTADO	OBSERVACIONES / SOPORTE VERIFICADO
1.1	**Numeral 3.8.1. EXPERIENCIA GENERAL.** "El proponente deberá acreditar experiencia general en contratos que hayan tenido por objeto, alcance o actividades, individual o conjuntamente, una o varias de las siguientes prestaciones: (i) prestación de servicios logísticos; (ii) organización y operación de eventos; (iii) producción y coordinación logística de eventos o actividades institucionales; (iv) suministro de material POP o elementos promocionales; (v) impresión o producción de piezas institucionales o publicitarias; (vi) servicios de catering o apoyo logístico para eventos; y/o (vii) suministro de bienes o servicios conexos al objeto contractual."	**CUMPLE**	El Formato 3 - Experiencia relaciona dos (2) contratos. El primero corresponde al Contrato No. 057-2017, celebrado con la Corporación Turismo Cartagena de Indias, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de operación logística de las sacristías requeridas para la misa campal del Papa Francisco en las instalaciones de CONTECAR. Este contrato se encuentra registrado en el RUP y se aporta como soporte su Acta de Liquidación. El segundo corresponde al contrato ejecutado con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena, cuyo objeto consistió en el apoyo a las actividades culturales y gastronómicas para la realización de la versión XLI del Festival del Frito Cartagenero, en el marco del Convenio Interadministrativo CI-IPCC-001-2025. Se aporta certificación contractual de fecha 4 de marzo de 2025, en la que consta que las obligaciones fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. Los objetos y actividades acreditadas corresponden a las actividades admitidas como experiencia general por el Pliego.
1.2	**Numeral 3.8.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** "Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones, logística asociada a eventos con entidades públicas."	**CUMPLE**	El Contrato No. 057-2017 acredita la ejecución de un servicio de operación logística para un evento y el Acta de Liquidación señala que los pagos efectuados para su ejecución se encontraban subordinados al Convenio Interadministrativo No. 109-17 de 2017, amparado mediante registro presupuestal expedido por el DAPRE. El mismo documento registra la participación del DAPRE en la inspección de requerimientos adicionales del evento. Adicionalmente, el segundo contrato aportado corresponde a actividades desarrolladas en el marco del Convenio Interadministrativo CI-IPCC-001-2025. De los soportes aportados se evidencia, por tanto, logística asociada a eventos vinculados con entidades públicas.

1.3	**Numerales 3.8, 3.8.4 y 3.8.5. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.** La experiencia será verificada con base en el RUP, el Formato 3 – Experiencia y los documentos adicionales previstos en el Pliego cuando sea necesario comprobar información no contenida suficientemente en el registro.	**CUMPLE**	El proponente presenta Formato 3 Experiencia debidamente diligenciado y suscrito, RUP expedido el 4 de agosto de 2026, cuya información se encuentra en firme y cuya última renovación corresponde al 25 de marzo de 2026, así como los soportes documentales de los contratos relacionados. Respecto del
			Contrato No. 057-2017 se aporta Acta de Liquidación que permite verificar objeto, actividades, fechas, terminación y recibo. Para el contrato con el Fondo Mixto se aporta certificación contractual expedida con posterioridad a su terminación y en la cual consta el recibo a satisfacción. Se deja como observación de consistencia documental que, para el Contrato No. 057-2017, el Formato 3 señala como valor total $321.083.420, mientras que el Acta de Liquidación identifica este valor como valor final del contrato y registra como valor final efectivamente ejecutado $290.143.420. Igualmente, para el contrato del Festival del Frito, el Formato 3 consigna 443,57 SMMLV, mientras que la certificación aportada acredita un valor contractual de $599.733.326. Estas diferencias se dejan registradas para efectos de trazabilidad y no modifican el cumplimiento del requisito, conforme a la verificación integral de la experiencia aportada.

1.4	**Numerales 3.8.2, 3.8.3 y 3.8.7. VALIDEZ, CLASIFICACIÓN Y CUANTÍA DE LA EXPERIENCIA.** Los contratos deberán encontrarse terminados antes del cierre del proceso, estar clasificados en por lo menos dos (2) de los códigos exigidos y acreditar una sumatoria igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**CUMPLE**	Los dos contratos relacionados en el Formato 3 se encontraban terminados antes de la fecha de cierre del proceso. El Contrato No. 057-2017 figura en el RUP con las clasificaciones 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera; 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales; y 90101600 - Servicios de banquetes y catering, entre otras, acreditando por lo menos dos de las clasificaciones requeridas por el Pliego. El contrato aportado fue ejecutado de manera individual, con participación del 100 %. En relación con la cuantía, aun tomando para el Contrato No. 057-2017 el valor final efectivamente ejecutado que consta en el Acta de Liquidación, la experiencia acreditada supera el valor mínimo exigido por el proceso. Por tanto, las diferencias documentales señaladas en el numeral anterior no afectan el cumplimiento de este requisito.
1.5	**Numeral 3.8.8. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.** "Mediante certificación suscrita por el proponente o su representante (…) declarará su manifestación respecto del conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de los Requisitos Técnicos	**CUMPLE**	Presenta Formato 11 - Cumplimiento de Condiciones Técnicas, fechado el 6 de agosto de 2026 y suscrito por JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO, representante legal de 3K LIGHT AND SOUND S.A.S. En el documento manifiesta conocer los documentos del
	Mínimos (…)". Así mismo, deberá diligenciar y presentar el Anexo No. 11 – Cumplimiento de condiciones técnicas.		proceso, aceptar las condiciones exigidas en la ficha técnica respecto de los ítems ofertados, cantidades y calidad, y se compromete al cumplimiento de las obligaciones, plazo y condiciones de calidad del objeto contractual. No se evidencian condicionamientos o reservas frente a las especificaciones técnicas mínimas.

- **Resultado de la evaluación de requisitos habilitantes técnicos y de experiencia**

El proponente 3K LIGHT AND SOUND S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia objeto de la presente evaluación.

La experiencia aportada permite acreditar tanto la experiencia general como la específica requerida; los contratos se encontraban terminados antes del cierre del proceso, cuentan con las clasificaciones exigidas y acreditan la cuantía mínima establecida en el Pliego de Condiciones. Asimismo, se presentó debidamente suscrito el Formato 11: Cumplimiento de Condiciones Técnicas.

Se dejan registradas, para efectos de trazabilidad documental, las diferencias identificadas entre algunos valores relacionados en el Formato 3, el RUP y los soportes contractuales. Estas observaciones no modifican el resultado de habilitación técnica, toda vez que, aplicando los valores efectivamente acreditados en los documentos aportados, se mantiene el cumplimiento de la experiencia mínima exigida.

5.2 PROPONENTE No. 2 – SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	
Nombre del proponente	SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.
NIT	901691904-5
Representante legal	DIEGO DE JESÚS CUESTA BAENA C.C. 1.001.969.992
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica – Sociedad por Acciones Simplificada
Tamaño de la empresa	MICROEMPRESA según Registro Único de Proponentes

Documentos técnicos revisados: Registro Único de Proponentes - RUP; Formato 3: Experiencia; Formato 11: Cumplimiento de Condiciones Técnicas; Plan Logístico de Eventos para el Aseguramiento de la Calidad y demás documentos técnicos incorporados en la oferta.

- **Verificación de requisitos habilitantes técnicos y de experiencia:**

No.	ASPECTOS TÉCNICOS / EXPERIENCIA	RESULTADO	OBSERVACIONES / SOPORTE VERIFICADO
1.1	**Numeral 3.8.1. EXPERIENCIA GENERAL.** El proponente deberá acreditar experiencia general en contratos que hayan tenido por objeto, alcance o actividades, individual o conjuntamente, una o varias de las prestaciones señaladas en el Pliego, entre ellas servicios logísticos, organización y operación de eventos, producción y coordinación logística, material POP, impresión, catering o bienes y servicios conexos.	**NO CUMPLE**	El **Formato 3: Experiencia** presentado por el proponente se encuentra sin diligenciar y no identifica los contratos con los cuales pretende acreditar la experiencia exigida. Si bien el RUP aportado se encuentra vigente y en firme y registra diversos contratos ejecutados por SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S., la información presentada no permite establecer cuáles de ellos fueron escogidos para acreditar este requisito ni verificar, respecto de contratos concretos, el objeto, alcance o actividades exigidas por el numeral 3.8.1. En consecuencia, se requiere subsanar el Formato 3 - Experiencia, identificando el o los contratos que se harán valer para acreditar la experiencia general.

1.2	**Numeral 3.8.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones, logística asociada a eventos con entidades públicas.	**NO CUMPLE**	Al encontrarse sin diligenciar el Formato 3 - Experiencia, no se identifica el contrato mediante el cual el proponente pretende demostrar la experiencia específica. Aunque el RUP contiene contratos celebrados con diferentes contratantes, su información no permite por sí sola verificar que alguno de los contratos que se pretenda hacer valer haya comprendido efectivamente logística asociada a eventos con entidades públicas. El proponente deberá identificar el contrato correspondiente y, cuando la información del RUP no resulte suficiente para establecer su objeto, alcance o actividades, aportar alguno de los documentos válidos previstos en el numeral 3.8.5 del Pliego.
1.3	**Numerales 3.8, 3.8.4 y 3.8.5. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.** La experiencia será verificada con base en el RUP, el Formato 3 - Experiencia y los documentos adicionales previstos en el Pliego cuando se requiera comprobar información no contenida suficientemente en el registro.	**NO CUMPLE**	Se aporta Registro Único de Proponentes expedido el 10 de agosto de 2026, cuya información se encuentra en firme y registra como última renovación el 7 de mayo de 2026. No obstante, el Formato 3 fue presentado sin información y no se aportaron soportes asociados a una selección concreta de contratos que permitan complementar la información necesaria para verificar la experiencia general y específica. Procede requerir el diligenciamiento del Formato 3 y, cuando corresponda, los documentos previstos en el numeral 3.8.5.
1.4	**Numerales 3.8.2, 3.8.3 y 3.8.7. VALIDEZ, CLASIFICACIÓN Y CUANTÍA DE LA EXPERIENCIA.** Los contratos utilizados deberán cumplir las reglas de validez previstas en el Pliego, encontrarse clasificados en por lo menos dos (2) de los códigos UNSPSC exigidos y acreditar una sumatoria igual o superior al cien por ciento (100 %) del	**NO CUMPLE**	El RUP registra múltiples contratos, valores expresados en SMMLV y diferentes clasificaciones UNSPSC. Sin embargo, al no identificarse en el Formato 3 los contratos que el proponente pretende utilizar para acreditar la experiencia, no es posible efectuar de manera definitiva la verificación conjunta del número de contratos admisibles, su
	presupuesto oficial expresado en SMMLV.		terminación antes del cierre, los códigos UNSPSC correspondientes y la cuantía efectivamente acreditada. Estos aspectos deberán verificarse una vez el proponente identifique los contratos que hará valer mediante la subsanación correspondiente.

1.5	**Numeral 3.8.8. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.** El proponente deberá presentar el Formato 11 y manifestar el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos contenidos en la Ficha Técnica No. 1, sin condicionamientos, omisiones o contradicciones.	**CUMPLE**	Presenta **Formato 11 - Cumplimiento de Condiciones Técnicas**, fechado el 10 de agosto de 2026 y suscrito por DIEGO DE JESÚS CUESTA BAENA, representante legal de SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S. En el documento manifiesta expresamente que conoce y acepta las condiciones técnicas exigidas por la Entidad respecto de los ítems ofertados, cantidades y calidad, y se compromete al cumplimiento de las obligaciones, plazo y condiciones de calidad del objeto contractual. No se evidencian condicionamientos o reservas frente a las especificaciones técnicas exigidas.

- **Resultado de la evaluación de requisitos habilitantes técnicos y de experiencia**

El proponente SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S. **NO CUMPLE**, de manera preliminar, con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, debido a que el Formato 3 – Experiencia, fue presentado sin diligenciar, lo cual impide determinar los contratos que pretende hacer valer y concluir de manera definitiva sobre el cumplimiento de la experiencia general, específica, clasificación UNSPSC y cuantía exigida.

La falencia identificada corresponde a un aspecto susceptible de **SUBSANACIÓN**, de acuerdo con las reglas previstas en los documentos del proceso. En consecuencia, deberá requerirse al proponente para que presente el Formato 3 - Experiencia debidamente diligenciado, identificando el o los contratos con los cuales acredita la experiencia general y específica y, cuando la información contenida en el RUP no resulte suficiente para verificar el objeto, alcance, principales actividades, fechas o demás condiciones exigidas, allegue los soportes documentales previstos en el numeral 3.8.5 del Pliego de Condiciones.

La subsanación deberá referirse exclusivamente a circunstancias y experiencia existentes con anterioridad al cierre del proceso y no podrá implicar la creación, modificación o mejora de aspectos de la oferta que otorguen puntaje.

En cuanto a los requerimientos técnicos mínimos previstos en el numeral 3.8.8, el proponente **CUMPLE**, al haber presentado debidamente suscrito el Formato 11 - Cumplimiento de Condiciones Técnicas y aceptar las condiciones establecidas en la Ficha Técnica del proceso.

5.3 RESULTADO CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Una vez efectuada la revisión de los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia de las propuestas presentadas, se obtiene el siguiente resultado:

No.	Proponente	Resultado	Observación habilitante técnico

1	**3K LIGHT AND SOUND S.A.S.**	**CUMPLE**	Acredita los requisitos de experiencia general y específica, clasificación y cuantía de la experiencia y presenta debidamente suscrito el Formato 11: Cumplimiento de Condiciones Técnicas. Se dejan registradas observaciones de consistencia documental sobre los valores de algunos de los contratos aportados, las cuales no modifican el resultado de habilitación técnica.
2	**SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.**	**NO CUMPLE**	El Formato 3: Experiencia fue presentado sin diligenciar, por lo cual no es posible determinar de manera definitiva los contratos con los cuales pretende acreditar la experiencia general y específica, clasificación UNSPSC y cuantía mínima. Presenta y suscribe correctamente el Formato 11: Cumplimiento de Condiciones Técnicas.

En consecuencia, **3K LIGHT AND SOUND S.A.S.** resulta **HÁBIL** técnicamente en esta etapa de evaluación.

Por su parte, **SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.** queda **NO HÁBIL** técnicamente de manera definitiva, sujeto a la subsanación del Formato 3: Experiencia y a la posterior verificación de los contratos que identifique para acreditar la experiencia requerida.

5.4 Solicitud de subsanación – SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.

Vencido el termino del traslado de la evaluación técnica preliminar no se tiene subsanación alguna de las observaciones formuladas por parte de SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S

6. EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD

De conformidad con el numeral *4.2 Factor de Calidad* del Pliego de Condiciones, para asegurar la calidad del servicio el proponente deberá presentar un Plan Logístico de Eventos, el cual será objeto de valoración hasta por un máximo de cuarenta (40) puntos.

El Pliego establece cuatro componentes de evaluación, cada uno con una asignación máxima de diez (10) puntos:

Literal	Componente evaluado	Puntaje máximo
a)	Procesos que aseguren el control eficaz sobre la planificación y ejecución del contrato y secuencia de los trabajos.	10
b)	Desarrollo, para cada proceso, de objeto y alcance; recursos, documentos y registros; metodología, cronograma y responsables; y proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes.	10
c)	Presentación de los tres procedimientos completos requeridos para la ejecución del contrato.	10
d)	Plan de Calidad específico para el proyecto con los componentes establecidos en el Pliego.	10

	TOTAL FACTOR DE CALIDAD	**40**

El Pliego dispone que si el Plan de Calidad contiene la totalidad de los componentes correspondientes a cada literal se otorgarán diez (10) puntos por dicho componente. Si el proponente no presenta el Plan Logístico obtendrá cero (0) puntos y, cuando el plan se presente incompleto, la calificación se determinará de acuerdo con los componentes efectivamente acreditados.

Los documentos utilizados para acreditar este factor corresponden exclusivamente a los presentados con la oferta, por tratarse de condiciones que otorgan puntaje.

6.1 3K LIGHT AND SOUND S.A.S.

El proponente presenta documento denominado *"Plan de Calidad y Gestión Logística"*, estructurado para la ejecución de las ferias, diálogos participativos y demás actividades de las Oficinas de Transparencia y Cooperación Internacional.

Literal	Criterio establecido en el Pliego	Análisis de la propuesta	Puntaje máximo	Puntaje
a)	Describir los procesos que aseguran el control eficaz sobre la planificación y ejecución del contrato, así como la secuencia de los trabajos que permita demostrar el sistema de calidad del servicio.	El plan estructura la operación en tres macroprocesos: Planificación y Alistamiento Previo; Ejecución y Operación en Sitio; y Cierre, Evaluación y Entrega. Asimismo, explica la secuencia e interacción entre ellos y establece un esquema de retroalimentación y mejora continua.	10	10
b)	Para cada uno de los procesos anteriores deberá describirse: objeto y alcance; recursos, documentos y registros; metodología, cronograma y responsables; y proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes.	El plan desarrolla los cuatro componentes exigidos en el literal b). El objeto y alcance del Plan se complementan con la definición de las fases de Planificación y Alistamiento, Ejecución y Operación, y Cierre y Consolidación, respecto de las cuales se delimitan las actividades comprendidas. Asimismo, identifica los recursos, documentos y registros aplicables; establece una metodología de gestión por hitos, cronograma por evento y	10	10

		responsables; y presenta una Matriz Integral de Interacción de Procesos – SIPOC en la que individualiza, para cada uno de los tres macroprocesos, los proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes. Si bien parte de la información se presenta de manera transversal, su lectura integral permite establecer su aplicación a los procesos definidos y verificar la totalidad de los componentes exigidos en el literal b) del numeral 4.2 del Pliego de Condiciones.		
c)	Presentar tres procedimientos completos: acciones preventivas, prestación del servicio y acciones correctivas. Cada procedimiento debe contener objeto, alcance, responsables y descripción.	Presenta los procedimientos PRCAL-01 _ Acciones Preventivas, PR-CAL-02 – Prestación del Servicio y PR-CAL-03 **–** Acciones Correctivas. En los tres casos se identifica objeto, alcance, responsables y descripción detallada de las actividades a desarrollar.	10	10
d)	Presentar Plan de Calidad específico que incluya responsabilidades gerenciales, sistema de calidad, compras, control de producto suministrado por el cliente, identificación y trazabilidad, acción correctiva y preventiva, manejo/almacenamiento/preservación/entrega y control de registros de calidad.	El documento desarrolla expresamente los ocho componentes previstos en el Pliego: responsabilidades gerenciales; sistema de calidad; compras; control del producto suministrado por el cliente; identificación y trazabilidad; acciones correctivas y preventivas; manejo, almacenamiento, preservación y entrega; y control de registros de calidad.	10	10
	TOTAL FACTOR DE CALIDAD		**40**	**40/40**

Puntaje Factor de Calidad 3K LIGHT AND SOUND S.A.S.: 40/40, Cuarenta (40) puntos sobre un máximo de cuarenta (40) puntos

7. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con los resultados anteriores, **3K LIGHT AND SOUND S.A.S.** resulta **HÁBIL TÉCNICAMENTE**, al acreditar los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones y obtener cuarenta (40) puntos en el Factor de Calidad.

Por su parte, **SURTISUMINISTROS DEL CARIBE S.A.S.** resulta **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE**, , al no acreditar integralmente los requisitos habilitantes de experiencia, y no haber presentado subsanación.

Lina Pérez Solano
Evaluador Técnico Designado
Profesional Especializado Código 222 grado 41
Secretaría General – Alcaldía Mayor de Cartagena

Revisó: Camila Mendoza – Asesora Externa Equipo de Transparencia Sec Gral.

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CONSOLIDADO DEFINITIVO SAMC-DAAL-030-2026

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	3K LIGHT AND SOUND SAS	**99.75** **PROPUESTA ECONOMICA 49.5 PUNTOS** **FACTOR CALIDAD: 40 PUNTOS** **APOYO INDUSTRIA NACIONAL: 10** **MYPMES 0,25** **TOTAL: 99.75**

6. RESUMEN DE LA HABILITACIÓN FINAL Y DEFINITIVA

ITEM	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALIUACION TECNICA	RESULTADO FINAL	PUNTAJE PONDERACION
1	3K LIGHT AND SOUND SAS	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**99.75**

3. RECOMENDACIÓN:

Que los evaluadores, de acuerdo con la resolución de apertura del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No SAMC-DAAL-030-2026. cuyo objeto es***:*** **CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES Y EL SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS, DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS."** recomiendan a la Directora Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena, la adjudicación del contrato derivado del proceso de selección contractual de la referencia al proponente **3K LIGHT AND SOUND S.A.S,** Identificada con el Nit No 900295302-1, Representada Legalmente por **JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO**, Identificado con la cedula de ciudadanía Numero 73.153.170 de Cartagena, por haber obtenido un puntaje de 99.75 puntos en los factores de ponderación, y haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico, financiero, técnico y las condiciones experiencia, exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección contractual al cual se contrae el presente informe de evaluación.

Claudia gueto cabrera

CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA

ASESORA JURIDICA EXTERNA DAAL

Evaluador juridico

Melissa Medina Martinez

MELISA MEDINA MARTINEZ

ASESORA FINANCIERA DAAL

Evaluador Financiero

LINA PEREZ SOLANO

Profesional Especializado Código 222 grado 41

Secretaría General – Alcaldía

Mayor de Cartagena

Evaluador Tecnico